

## El Obrero.

## LISTA.

de las personas que componen la "Sociedad de Artes y Oficios."

Federico Acosta.  
 Basilio Acuña.  
 Carlos Acuña.  
 Fernando Acuña.  
 Rafael Acuña.  
 José María Alfaro.  
 Alberto Alvarado.  
 Juan Alvarado.  
 Julio Alvarado.  
 Santiago Alvarado.  
 Lorenzo Alvarez.  
 Juan Antillon.  
 Sotero Antillon.  
 Nicanor Araya.  
 Francisco Arias.  
 Manuel Arias.  
 José Arley Navarro.  
 Juan Arquin.  
 Juan Arroyo.  
 Emilio Artavia.  
 José María Artavia.  
 Marcelino Asencio.  
 Jesus Aymerich.  
 Juan N. Avendaño.  
 Clodomiro Bado.  
 Pedro Barahona.  
 Alileo Bartolini.  
 Joaquin Benavides.  
 José Benavides.  
 Florino Blanco.  
 Jesús Blanco.  
 Domingo Bolaños.  
 Jenaro Bonilla.  
 Luis Jeronimo Bonilla.  
 Daniel Borbón.  
 Carlos Ballow.  
 Anibal Calderon.  
 Francisco S. Camacho.  
 Ramon Camacho.  
 José E. Cárdenas.  
 José Cascante.  
 Jesus Castillo.  
 José Castillo.  
 Abel Castro.  
 Benjamin Castro B.  
 Emiliano Castro.  
 Jesus Castro.  
 Juan Castra.  
 Moises Castro B.  
 Procopio Castro.  
 Próspero Castro.  
 Raimundo Castro C.  
 Ramon Castro Sanchez.  
 Simon Castro.  
 Zenón Castro.  
 Ramon Cerdas.  
 Benjamin de Cespedes.  
 Jesus Cordero.  
 Tiburcio Cordero.  
 Damaso Córdova.  
 Pantaleon Córdova.  
 Miguel Conde.  
 Celso Coto Z.  
 Manuel Coto.  
 Rafael Cruz A.  
 Warren Chase.  
 Lucas Chavarría.  
 Nicolas Chavarría Mora.  
 José María Chiechilla.  
 Manuel V. Dengo.  
 Rafael Estrada S.  
 J. Alejandro Flores.  
 J. Rafael Flores.  
 Francisco Flores.  
 Manuel Flores.  
 Marcelino Flores.  
 Eduardo Fournier.  
 Gregorio Fuentes.  
 Fidel J. García.  
 Tomas García.  
 Juan Garita.  
 Federico Gólcher.  
 Victor J. Gólcher.  
 Francisco Gomez.  
 Daniel Gomez Miralles.  
 Manuel Gomez Miralles.

Domingo Grandi.  
 Francisco Guillen.  
 Victor Guillen.  
 J. Eusebio Gutierrez.  
 Juan Vicente Gutierrez.  
 Juan Gutierrez Z.  
 Tomas Gutierrez.  
 Francisco Hernandez.  
 Enrique Invernizio.  
 José María Jimenez.  
 Francisco Jiménez.  
 Jorge Kidd Montezuma.  
 Apolonio Leiva.  
 Jesus Leiva.  
 Carlos Lutz.  
 Federico Madrigal.  
 León Madrigal.  
 Pedro Madrigal (Carpintero).  
 Pedro Madrigal (herrero).  
 Florencio Madriz.  
 Pedro Manzanaras.  
 Crisanto Marin.  
 Jacinto Marin.  
 Nazario Marin.  
 Gerardo Matamoros.  
 J. V. Mayorga. (Presbº).  
 Teodosio Mena.  
 Ricardo Mendez.  
 José Mendez Araya.  
 Joaquin Mendoza.  
 Francisco Meoño.  
 Baltazar Miranda.  
 Rafael Molina.  
 Santos Molina.  
 Ramon E. Molina.  
 Juan Vicente Monestel.  
 Alberto Montenegro.  
 Andres Montero.  
 Faustino Montes de Oca.  
 David Mora.  
 Ignacio Mora.  
 Gordiano Morales.  
 Ramon Morales.  
 José Moreno.  
 Francisco Morua.  
 Julio A. Morux.  
 Carlos J. Moya.  
 Cecilio J. Moya.  
 J. Federico Muñoz.  
 Federico Muñoz B.  
 José Noguera.  
 Matias Nuñez.  
 Eugenio Oreamuno.  
 Victor Orozco.  
 Mauro Oviedo.  
 Felix Pacheco.  
 Juan Paniagua.  
 J. Regino Parra.  
 Miguel Parra.  
 Francisco Paut.  
 Domingo Payás.  
 Francisco Peñaranda.  
 Vicente Perez.  
 Federico Pizarro.  
 José Santos Porras.  
 Urbano Portilla.  
 Alberto Quesada.  
 Daniel Quesada.  
 Francisco Quesada O.  
 José Florentino. Quesada.  
 José María Quesada.  
 Leonardo Quesada.  
 Marcelino Quesada.  
 Juan Bautista Quiros.  
 J. Rafael Quiros Lobo.  
 Santos Quiros.  
 Estanislao Ramirez.  
 Agustín Ramos.  
 Salvador Reyes.  
 Roberto Riotte.  
 Aristides Rivera.  
 Felix L. Rivera.  
 Ignacio Rivera.  
 José Maurilio Rivero.  
 J. Dolores Rodriguez.  
 Juan Rodriguez M.  
 Enrique Roig.  
 José Rojas G.  
 José Rojas Sequeira.  
 Manuel Rojas.  
 Matias Rojas.  
 Mercedes Rojas.  
 Rafael Rojas C.  
 José Rucda.  
 Eusebio Saborío.

Gregorio Saenz.  
 José María Saenz.  
 Agustín Salas.  
 Federico Salazar.  
 Miguel A. Salazar.  
 Mercedes Sandoval.  
 Diego Sancho.  
 Diego Sancho h.  
 Manuel Sancho.  
 Fabian Sancho.  
 Federico Segura.  
 Rafael Segura.  
 Ricardo Segura.  
 Francisco Serrano.  
 Casimiro Solano.  
 Jesus Solano.  
 Eliseo Sojo.  
 Santana Sojo.  
 Pedro Suñol.  
 Hermenegildo Tobar.  
 Juan Francisco Troncoso.  
 Francisco Ugalde.  
 Pedro Ulloa Mata.  
 Carmen Umaña.  
 Juan Umaña.  
 Carlos Valverde.  
 Rafael Valverde.  
 Antonio Varela.  
 José Varela.  
 Marcelino Varela.  
 Francisco Vargas Gomez.  
 Francisco Vargas Ocampo.  
 Justo Vargas.  
 Rafael Vargas R.  
 Ildefonso Vega.  
 Ramon Vargas Castro.  
 Miguel Velazquez.  
 Francisco Villalta.  
 Juan Zamora.  
 Francisco Zúñiga M.

## TEORIAS DEMOCRATICAS.

El señor Doctor don Jacinto Castellanos, distinguido salvadoreño, residente hoy entre nosotros, ha venido ocupándose en el Imparcial, en aménisimas lecturas sobre el Derecho Constitucional de Costa Rica, explicando con la erudición que le caracteriza, artículo por artículo, los de nuestra constitución.

En el nº 63 de dicho periódico, correspondiente al 7 del corriente, al comentar las disposiciones de los artículos 62 y 63, sobre elecciones, hallamos los notables párrafos siguientes, que recojimos con especial interés por la enseñanza que envuelven:

"El patriotismo impone a todos los ciudadanos y especialmente a los inteligentes, el deber de ocuparse de los intereses colectivos de la sociedad y procurar por todos los medios posibles, su mejora y perfeccionamiento. Las instituciones que le sirven de fundamento y las leyes que protegen los derechos y reglamentan los deberes de los asociados, son a no dudarlo, las que directamente conducen a la consecución de aquel fin. Por consiguiente, la reforma de unas y otras en el sentido que se juzgue mejor para realizar aquel propósito, es lo que debe constituir la esencia de los partidos. Organizados éstos con un programa definido, la Nación sabe de antemano que el triunfo de uno de ellos en las elecciones, implica la realización de tales o cuales reformas; así es que al favorecer con sus sufragios a cualquiera de sus miembros, es una evidente manifestación de que la voluntad popu-

lar secunda y aprueba el programa del partido triunfante.

Para la designación de candidatos en los países donde los partidos políticos están bien organizados, la práctica constante, es que sus miembros más prominentes se ofrecen como tales, publicando el programa de gobierno que observarían si obtuviesen el sufragio popular. Algunos meses antes de la época en que deben practicarse las elecciones populares, cada club establecido en todas las poblaciones del país, delega a algunos de sus miembros para que en un día dado se reúnan en alguna ciudad señalada de antemano, a fin de adoptar entre los diversos candidatos que se hubiesen propuesto, el que obtuviese mayoría. De esta manera cada partido trabaja por un solo candidato y la lucha se entabla entre personas que representan opuestos y diferentes principios.

Pero donde no existen partidos políticos bien caracterizados con un programa definido, y se ignore el modo de pensar de sus principales hombres, por medio de explícitas declaraciones sobre el modo como a su juicio deban resolverse las cuestiones político-sociales que afectan el bienestar y porvenir de la Nación, una buena ó mala elección dependerá exclusivamente del acaso, y nunca será el resultado de la previsión. De allí proceden las decepciones y desengaños que los pueblos experimentan cuando el gobernante no corresponde a los esfuerzos que en el habían concebido; pero no habiendo ninguna base en que racionalmente pudieran haberlas fundado, y dejado a su voluntad seguir el rumbo que quisiera, no tienen hasta cierto punto derecho para inculparlo ni de quejarse por su desacierto. Podrá talvez suceder lo contrario y que por un azar venturoso hayan electo un mandatario que satisfaga el patriotismo más exigente; pero en todo caso el resultado es incierto, y tratándose de un asunto de tan vital importancia, como es la elección de Presidente de la República, no debe dejarse a la ventura, sino ser el resultado de la previsión inspirada por el patriotismo.

La importancia de las funciones del Poder Legislativo, demanda a su vez que los Diputados que lo forman sean también conocidos por los principios que profesan, pues son ellos principalmente los llamados a realizar el programa del partido en que militan. Si éste está bien organizado y cuenta gran número de afiliados, su único trabajo consistirá en ganar la elección de las juntas populares para la formación de las asambleas electorales, a fin de que estas sean compuestas por miembros de su partido, lo cual conseguido, la elección definitiva ó de segundo grado no ofrecerá dificultad alguna, si hubiese disciplina; esto es, sujeción a lo acordado por la mayoría de sus delegados, ó lo resuelto por sus jefes reconocidos